



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

30.09.2016 / ES

Estándar-FCI N° 143

DOBERMANN

Dobermann



Offizielle Abbildung des Rassestandards Nr. 143
gültig für alle FCI angeschlossene Vereine

copyright Monique van Wijk, NL

*Ilustración oficial del estándar FCI N° 143
Válido para todos los países miembros de FCI*

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler (Versión original: DE).

Revisión técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 13.11.2015.

UTILIZACIÓN: Perro de utilidad, compañía y protección.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y
Schnauzer - Molosoides y
perros tipo montaña y
boyeros suizos
Sección 1 Pinscher y Schnauzer
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: La raza Dobermann es en Alemania la única en llevar el nombre de su primer criador conocido: Friederich Louis Dobermann (2 de enero 1834 - 9 de junio 1894). Según la historia, él era recaudador de impuestos, administrador de un rastro, y además "perrero", con el derecho legal de atrapar a todos los perros que anduviesen libres. Para la crianza, él apareó perros especialmente mordedores del refugio canino. Los "perros de carnicero" jugaron el papel más importante en la formación de la raza Dobermann, que en aquellos tiempos ya eran vistos como una raza en sí. Dichos perros eran del tipo de los precursores del Rottweiler actual, mezclados con un tipo de perro Pastor de color negro con marcas rojo-óxido que era común en la región de Turingia. Con éstas mezclas, Dobermann inició su criadero en los años 70 del siglo **19**. De ésta manera, el obtuvo "su raza" de perros de utilidad, de hogar y ranchos, que no eran sólo vigilantes, sino también muy apegados al hombre. Se le utilizaba mucho como perro de protección y para la policía. Su amplia utilidad en el Servicio Policíaco le dio en aquel tiempo el nombre de "perro gendarme". En la cacería se le utilizaba principalmente para el exterminio de las alimañas. Por todas las condiciones anteriormente expuestas, era caso obvio que el

Dobermann se reconociera oficialmente como perro policía al principio del siglo 20. La crianza del Dobermann dio como resultado un perro mediano, fuerte y musculoso, que a pesar de toda su substancia permite reconocer elegancia y nobleza. Es idóneo como perro de compañía, protección y utilidad.

APARIENCIA GENERAL: De tamaño mediano, fuerte y musculoso. Las líneas elegantes de su cuerpo, la actitud altanera, la naturaleza temperamental y la expresión de un perro decidido, corresponden a la imagen del perro ideal.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La forma de su cuerpo es más bien cuadrada, sobre todo en los machos. La longitud del tronco (medida **desde la punta del esternón a la tuberosidad isquiática**) en relación con la altura a la cruz, no debe sobrepasar 5% en machos y 10% en hembras.

COMPORTAMIENTO Y TEMPERAMENTO: Esencialmente amistoso y pacífico. Muy dependiente de la familia.-Se le fomenta una bravura y un temperamento moderado, además de un umbral de excitación mediano. Debido a su docilidad y alegría para el trabajo el Dobermann se caracteriza por su valor, dureza y capacidad. Con una adecuada atención de su entorno, se le puede valorar principalmente por ser muy seguro de sí mismo y nada asustadizo.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL: Fuerte, adecuada a su aspecto general; vista desde arriba, presenta una cuña aguda; la línea transversal de su coronilla, vista de frente, debe ser casi horizontal, o sea, no debe caer sobre las orejas. La línea entre los parietales, que empieza desde la caña nasal, cae sobre la nuca con una leve redondez. El área de las cejas está bien desarrollada, pero sin sobresalir. El surco frontal es visible. El hueso occipital no debe ser demasiado notorio. Vistos desde arriba y de frente los lados de la cabeza no deben ser muy abultados. La leve redondez lateral del maxilar superior y del arco cigomático deben estar en armonía con la longitud total de la cabeza.

Los músculos de la cabeza están fuertemente desarrollados.

Stop: La depresión frontonasal es leve, pero debe ser reconocible.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: Bien desarrollada, más ancha que redonda, con grandes orificios, pero sin sobresalir. En perros negros debe ser de color negro, en perros de color café debe ser de un color más claro.

Hocico: Debe estar en relación correcta con el cráneo, bien desarrollado, profundo. La apertura bucal debe llegar casi hasta los molares. También debe ser suficientemente amplio en el área de los incisivos superiores e inferiores.

Labios: Deben estar bien apretados y adheridos a las mandíbulas y mostrar un rígido cierre en las comisuras. De pigmentación oscura; en perros cafés puede ser un poco más clara.

Mandíbulas/dientes: Quijadas fuertes y anchas, tanto la superior como la inferior. Mordida de tijera, con 42 piezas dentales (de acuerdo a la fórmula dentaria), de tamaño normal.

Ojos: De tamaño mediano y ovalados, color oscuro; se permite una tonalidad un poco más clara en perros de color café. Párpados bien adheridos. Las comisuras poseen pelo.

Orejas: **Las orejas, que se dejan naturales, insertadas a ambos lados en el punto más alto del cráneo, idealmente caen bien pegadas a las mejillas.**

CUELLO: En relación a la cabeza y el cuerpo, tiene una buena longitud. Compacto y musculoso. Su línea es ascendente y galantemente curva, de posición derecha, mostrando gallardía.

CUERPO

Cruz: Debe sobresalir en altura y longitud, principalmente en machos, de manera que la espalda muestre una trayectoria ascendente desde la grupa.

Espalda: Corta, dura, ancha y bien musculada.

Lomo: La región lumbar debe ser ancha y bien musculada. Las hembras pueden tener la región lumbar un poco más larga, ya que

necesitarán ése espacio durante la gestación.

Grupa: Forma un pequeño declive desde el sacro y hacia la implantación de la cola, no muy notorio, dando una impresión redondeada, no recta ni caída. Bien ancha, con una fuerte musculatura.

Pecho: La longitud y profundidad del pecho debe estar relacionada con la longitud del tronco, de manera que la profundidad del pecho (con costillas ligeramente abultadas) se aproxima al 50% de la altura de la cruz. El pecho tiene buena anchura y es muy notorio adelante (antepecho)

Línea inferior y vientre: Desde el final del esternón hasta la pelvis, el abdomen se presenta claramente recogido.

COLA: La cola se deja natural idealmente es llevada alta en una ligera curva nunca sobre el dorso o grupa.

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Vistos de cualquier ángulo, deben mantenerse rectos, perpendiculares al suelo, y de fuerte estructura.

Hombros: La escápula se presenta bien adherente al costillar, por ambos lados bien musculada, y sobrepasando a las espinas vertebrales superiores. Preferentemente bien inclinada y hacia atrás, formando un ángulo de 50 grados con una línea horizontal.

Brazo: Buena longitud, con una buena musculatura

Codos: Bien pegados al cuerpo, sin verse torcidos hacia afuera.

Antebrazo: Fuerte y recto, de buena musculatura. La longitud debe estar en armonía con todo el cuerpo

Articulación metacarpiana: Fuerte.

Metacarpo: De huesos fuertes, visto de frente: recto, por los lados, con una pequeña inclinación

Pies anteriores: Cortos y cerrados. Los dedos son redondeados y hacia arriba (pie de gato), uñas cortas y negras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: En general, vistos de atrás y debido a su buena musculatura pelviana y de la grupa, anchos y redondeados. Los músculos que corren desde la pelvis hasta los muslos y piernas dan como resultado que el área del muslo, las rodillas y piernas sea bien ancha. Los miembros posteriores son fuertes y de posición paralela.

Muslos: Bien anchos y largos, con fuerte musculatura. Buena angulación en la articulación de la cadera. El ángulo en relación a una línea horizontal debe ser de 80 a 85 grados.

Rodillas: La articulación es fuerte, formada por el muslo, pierna y rótula

Pierna: De longitud mediana, en armonía con toda la extremidad.

Corvejones: Medianamente fuertes, paralelos. Aquí se unen los huesos de la pierna con los del metatarso

Tarso: Corto y perpendicular al suelo.

Pies posteriores: Así como los delanteros, los dedos son cortos, redondeados y cerrados; uñas cortas y negras.

MOVIMIENTO: Tiene una especial importancia tanto para su capacidad al trabajo como para su apariencia. El movimiento es elástico, elegante, ágil, libre y espacioso. Los miembros anteriores se abalanzan lo más posible hacia adelante. Los miembros posteriores dan el empuje fuerte y necesario, logrando buena distancia. El miembro anterior de un lado, y el posterior del otro lado se dirigen hacia adelante al mismo tiempo. Buena rigidez en espalda y articulaciones.

PIEL: En todo el cuerpo la piel está bien pigmentada y apretada.

MANTO

Pelo: Debe ser corto, duro y denso, bien pegado y liso, uniformemente repartido sobre toda la superficie del cuerpo. No se permite lanilla interna.

Color: **El Dobermann se cría en dos variedades de colores: negro o marrón con rojo - óxido bien delimitado y marcas claras (marcas fuego).**

Estas marcas se encuentran en el hocico, mejillas, cejas, garganta, dos manchas en el pecho, en metacarpos, metatarsos y pies, parte interna de los muslos, región perineal y protuberancias iliácas.

TAMAÑO / PESO:

Altura de cruz: Machos 68 - 72 cm

Hembras 63 - 68 cm

En ambos casos se desea una medida intermedia

Peso: Machos 40 - 45 kg

Hembras 32 - 35 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y su habilidad para realizar su trabajo tradicional.

- Ausencia de dimorfismo sexual. Poca substancia, demasiado ligero, demasiado pesado, huesos débiles.
- Cabeza demasiado fuerte; muy delgada, muy corta, muy larga. Stop muy notorio o casi inadvertible. Nariz de borrego. Línea parietal muy caída. Mandíbula inferior débil, ojos redondos o rasgados; ojos claros, demasiado profundos o saltones; mejillas demasiado grandes, labios no adheridos. Orejas de implantación demasiado baja. Ángulo del hocico abierto.
- **Cuerpo: dorso hundido, convexo, profundidad de pecho insuficiente o frente estrecho, cola de implantación muy baja,** grupa caída, vientre poco o demasiado recogido
- **Extremidades:** Muy poca angulación de los miembros anteriores, posteriores con **muy poca o demasiada angulación**, codos sueltos; Al estar en pie, mantener la patas muy juntas o muy separadas; extremidades de vaca o abarriladas, Pies abiertos y blandos, dedos torcidos, uñas de color claro.

- **Manto:** Marcas fuego-muy claras, sin buena definición ni limpieza, máscara muy oscura, manchas oscuras y grandes en extremidades. Las marcas del pecho casi imperceptibles o demasiado grandes. Pelo largo, suave, sin brillo u ondulado, así como áreas alopécicas o con poco pelo.
- **Tamaño:** Cualquier medida distinta del estándar hasta por 2 cm es sancionable.
- **Movimiento que no es armonioso, en particular el pasuqueo.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ojos Amarillos (ojo de ave de rapiña), ojos de distinto color
- Prognatismo, mordida nivelada, enognatismo, ausencia de dientes acorde a la fórmula dentaria
- Manchas blancas, **lanilla interna visible.**
- Se descalifican perros que midan más o menos de dos centímetros de la medida del standard.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

